



Superintendencia de Transporte

N.I.T. 800170433

ORDEN DE COMPRA

CONTROLES EMPRESARIALES SAS

N.I.T. 800058607
 Carrera 16 A No. 75 29
 Bogotá D.C., Bogotá D.C.
 Atte: Adriana Márquez Pardo
 amarquez@coem.co

Número de Orden 97111
 No de Instrumento
 Instrumento agregación **IAD Software I - Microsoft**
 Fecha de Emisión **06/10/22**
 Fecha de Vencimiento **31/10/23**
 Comprador **Denis Monroy Rugeles**
 Ordenador del gasto **Estefania Piscioti Blanco**
 Supervisor **Claudia Milena Rodríguez Álvarez**
 Teléfono **601 3526700**

Detalle de Entrega
 Gravámenes adicionales
 Justificación **Renovación de la suscripción de los productos Microsoft modelo "Enterprise Agreement" y Adquisición de los mismos para la Superintendencia de Transporte al amparo del Instrumento de Agregación de Demanda CCE-139-IAD-2020.**

Enviar a

Superintendencia de Transporte
 Diagonal 25G No. 95A-85
 3526700
 BOGOTA
 Atte: Claudia Milena Rodriguez
 Alvarez

Facturar a

Superintendencia de Transporte
 Diagonal 25G No. 95A-85
 3526700
 BOGOTA,
 Atte: Denis Monroy Rugeles

Línea Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1 CDP 51622	wms01--TQA-00001EAEASAP Microsoft Exchange Online P2 Subscription Per User_EA_EAS_AP	720.0	Unidad	25.852,00	18.613.440,00
2 CDP 51622	wms01--AAD-33204EAEASENT Microsoft M365 E3 Unified Subscription Per User_EA_EAS_Ent	60.0	Unidad	136.988,00	8.219.280,00
3 CDP 51722	wms01--AAA-10842EAEASENT Microsoft O365 E3 Subscription Per User_EA_EAS_Ent	7680.0	Unidad	84.606,27	649.776.153,60
4 CDP 51722	wms01--KF5-00002EAEASAP Microsoft Defender O365 P1 Subscription Per User_EA_EAS_AP	8460.0	Unidad	6.210,00	52.536.600,00
5 CDP 51622	wms01--NK4-00002EAEASAP Microsoft Power BI Pro Subscription Per User_EA_EAS_AP	360.0	Unidad	32.292,00	11.625.120,00
6 CDP 51622	wms01--7LS-00002EAEASAP Microsoft Project P3 Subscription Per User_EA_EAS_AP	36.0	Unidad	97.014,00	3.492.504,00
7 CDP 51722	wms01--3R2-00002EAEASAP Microsoft AzureActiveDirectoryPremP1 ShrdSvr AllLng MonthlySubscriptions-VolumeLicense MVL 1License PerUsr_EA_EAS_AP	7680.0	Unidad	18.997,69	145.902.259,20
8 CDP 90023	DDW-00003EAEASAP- Microsoft D365 Customer Service Subscription Per User	12.0	Unidad	361.288,34	4.335.460,08
9 CDP 90023	VQQ-00002EAEASAP - Microsoft Power Pages Authenticated Users T1 Subscription (100 Users/Site/Month)	3.0	Unidad	760.717,32	2.282.151,96

Línea Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
10	CDP 90023 IT-SW-05-01 - Configuración y parametrización de los Productos	3339.0	Hora	106.250,00	354.768.750,00
11	CDP 90023 IT-SW-05-01- Capacitación para usuario final - hasta 10 Personas	20.0	Unidad	418.600,00	8.372.000,00
12	CDP 90023 IT-SW-01-01- Capacitación para usuario técnico o administrador - hasta 10 Personas	10.0	Unidad	522.600,00	5.226.000,00
13	CDP 90023 IVA	1.0	Unidad	69.989.682,50	69.989.682,50
				1.335.139.401,34	COP

**PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES
(DECRETO 1082 DE 2015)
ZURICH COLOMBIA SEGUROS S.A.
Nit. 860002534-0**



v1.3

COMPañÍA 1309 COD SUC CO0011001 SUCURSAL Bogotá 1 PRODUCTO Garantía Única
PÓLIZA No SGPL-59324993-1 CERTIFICADO No 2 AÑO 2022 DOCUMENTO DE Prórroga

DATOS DEL CLIENTE

TOMADOR CONTROLES EMPRESARIALES SAS **TIPO DOC** NIT 800058607 2
DIRECCIÓN Carrera 16 A Calle 75 50 Bogota, D.C., **CIUDAD** **TELÉFONO** 2116434
ASEGURADO SUPERINTENDENCIA DE TRANSPORTE **TIPO DOC** NIT 800170433 6
DIRECCIÓN Diagonal 25 G 95A - 85 9 A - 45 **CIUDAD** Bogota, D.C. **TELÉFONO** 3526700
BENEFICIARIO SUPERINTENDENCIA DE TRANSPORTE **TIPO DOC** NIT 800170433 6
DIRECCIÓN Diagonal 25 G 95A - 85 9 A - 45 **CIUDAD** Bogota, D.C. **TELÉFONO** 3526700

VIGENCIA DEL SEGURO

DESDE 06/10/2022 **A LAS** 00:00 **HORAS** **HASTA** 31/10/2026 **A LAS** 24:00 **HORAS**
DD/MM/AAAA DD/MM/AAAA

PERIODO QUE CUBRE ESTE CERTIFICADO

DESDE 25/07/2023 **A LAS** 00:00 **HORAS** **HASTA** 31/10/2026 **A LAS** 24:00 **HORAS**
DD/MM/AAAA DD/MM/AAAA

INTERMEDIARIOS

CÓDIGO	NOMBRE INTERMEDIARIO	% PART.
1579	AFIANSEG LTDA ASESORES DE SEGUROS	100

COASEGURO CEDIDO ACEPTADO

CÓDIGO	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	PRIMA

DATOS TÉCNICOS

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: VER PAGINA SIGUIENTE

VALOR ASEGURADO ANTERIOR 534.055.760,53
VALOR ASEGURADO ACTUAL 534.055.760,53
MONEDA COP **FECHA**
VALOR TRM

PARTICIPANTES CONSORCIO Y/O UNIÓN TEMPORAL

IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	%PART.

AMPAROS	VIGENCIA DESDE - HASTA	VALOR ASEGURADO ANTERIOR	VALOR ASEGURADO ACTUAL	PRIMA
Cumplimiento del contrato	06/10/2022 - 01/05/2024	200.270.910,20	200.270.910,20	31.863,00
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	06/10/2022 - 31/10/2026	66.756.970,06	66.756.970,06	10.780,00
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	06/10/2022 - 31/10/2024	267.027.880,26	267.027.880,26	43.118,00

OBSERVACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE CERTIFICADO Y A SOLICITUD DE LA ENTIDAD CONTRATANTE SE AJUSTA LA VIGENCIA DEL PLAZO CONTRACTUAL HASTA EL 25-JULIO-2023 QUEDANDO INCLUIDO EN CADA UNO DE LOS AMPAROS.

El presente contrato se integra por: La solicitud de seguro, la carátula, las condiciones generales y particulares, el anexo de cláusulas adicionales, los anexos de amparos adicionales y las cláusulas relacionadas en la carátula, contenidas en el condicionado general, las cuales han sido recibidas por el tomador, y los anexos y los certificados que se expidan en aplicación a ella. La mora en el pago de la prima del contrato de seguro o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ello, no producirá la terminación automática del contrato, sin perjuicio del derecho, en cabeza de la aseguradora, de exigir el pago de la prima y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato, todo ello de conformidad con lo establecido en el art. 7 de la ley 1150 de 2007 y en la sección 3 del decreto 1082 de 2015.
PARA NOSOTROS ES MUY IMPORTANTE TU TRANQUILIDAD; POR ESO, TE RECORDAMOS QUE PUEDES VERIFICAR LA AUTENTICIDAD DE TU PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO INGRESANDO A NUESTRA PÁGINA WEB WWW.ZURICHSEGUROS.COM.CO/LINEAS-CORPORATIVAS/CUMPLIMIENTO, HAZ CLIC EN VERIFICA TU PÓLIZA Y ESCANEAS EL CÓDIGO QR O COMPLETAS LOS DATOS QUE TE SOLICITA. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LÍNEA NACIONAL 01 800 0112723.

FORMA DE PAGO

TRANSF.BANCARIA A 20 DIAS

LIQUIDACIÓN DE PRIMAS

PRIMA COP 85.761,00
IVA COP 16.294,59

La compañía expide el presente contrato en la ciudad de Bogotá, D.C. a los 25 días del mes de JULIO de 2023

TOTAL COP 102.055,59

[Firma]
FIRMA REPRESENTANTE LEGAL

Bogotá, D.C.
Calle 116 # 7-15 Interior 2, Piso 12, Oficina 1201

[Firma]
FIRMA TOMADOR

Defensor del consumidor financiero, Alberto Enrique Ovuna Ibarra y/o María Cecilia Arango Ospina, Dirección: Calle 28 # 13A - 24 Ofc. 410 Bogotá D.C., Colombia. Teléfono: (571) 4929423 • Celular: 3102531509 / 3102314100, Correo: alberto.ovuna@osmuyarango.com / maricecilia.arango@osmuyarango.com. Horario de atención: Lunes a viernes 8:00 am. a 5:00 p.m.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES (DECRETO No. 7029 DEL 22 DE NOVIEMBRE DE 1996) - AGENTES RETENEDORES DE IVA E ICA (LEY 223/95 Y ACUERDO DISTINTAL 028/95) CODIGOICA 6601 - 6602

PÓLIZA

SGPL-59324993-1

CERTIFICADO No

2

CLAUSULAS ADICIONALES

OBSERVACIONES

GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA No 97111, CUYO OBJETO ES: RENOVACION DE LA SUSCRIPCION DE LOS PRODUCTOS MICROSOFT MODELO -ENTERPRISE AGREEMENT- Y ADQUISICION DE LOS MISMOS PARA LA SUPERINTENDENCIA DE TRANSPORTE AL AMPARO DEL INSTRUMENTO DE AGREGACION DE DEMANDA CCE-139-IAD-2020.

Defensor del consumidor financiero, Alberto Enrique Osuna Ibarra v/s. Maria Cecilia Arango Ospina. Dirección: Calle 28 # 13A - 24 Ofc. 410 Bogotá D.C., Colombia. Teléfono: (571) 4829423 • Cellular: 3102531509 / 3102314100; correo: albertosuna@osunayarango.com / mariceciarango@osunayarango.com. Horario de atención: Lunes a viernes 8:00 am. a 5:00 p.m.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

VIGILADO

SUPERINTENDENCIA DE TRANSPORTE			
ORDEN DE COMPRA No.	97111	FECHA:	06/10/2022
ADICIÓN No. 1	\$ 444.974.044,54	FECHA:	21/07/2023
PRÓRROGA No. 1	Hasta el 31/10/2023	FECHA:	21/07/2023
MODIFICACIÓN No. 1	Incluir nuevos licenciamientos y servicios	FECHA:	21/07/2023
REVISÓ:	Harrison Amézquita G.  Abogado Experto II Contratista / GIT de Gestión Contractual Ana Milena Yela Escobar  Coordinadora GIT de Gestión Contractual		
 FIRMA DIRECTORA ADMINISTRATIVA 			
PÓLIZA No.	SGPL – 59324993 – 1 / CERTIFICADO No. 2		
ASEGURADORA	ZURICH COLOMBIA SEGUROS S.A.		
AMPAROS:	VIGENCIA:	VALOR ASEGURADO:	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	Del 06/10/2022 al 01/05/2024	\$ 200.270.910,20	
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	Del 06/10/2022 al 31/10/2024	\$ 267.027.880,26	
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	Del 06/10/2022 al 31/10/2026	\$ 66.756.970,06	
FECHA DE APROBACIÓN	25/07/2023		



Compromiso Presupuestal de Gasto – Comprobante.

Usuario Solicitante: MHjramirez
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 24-17-00
Fecha y Hora Sistema: 19/07/2023 12:00:00 p. m.

JAIRO FRANCISCO RAMIREZ SIERRA
SUPERINTENDENCIA DE PUERTOS Y TRANSPORTE

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 90023 de fecha 2023-07-13. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Table with 8 columns: Número, Vigencia Presupuestal, Valor Inicial, Fecha Registro, Estado, Valor Total Operaciones, Unidad / Subunidad Ejecutora, Tipo de Moneda, Tasa de Cambio, Valor Actual, Saldo x Obligar.

TERCERO ORIGINAL

Table with 4 columns: Identificación: NIT, Razón Social, Medio de Pago, Abono en cuenta.

CUENTA BANCARIA

Table with 6 columns: Número, Banco, Tipo, Corriente, Estado, Activa.

ORDENADOR DEL GASTO

Table with 4 columns: Identificación, Nombre, Cargo, SECRETARIO GENERAL.

CAJA MENOR

VIÁTICOS

DOCUMENTO SOPORTE

Table with 10 columns: Identificación, Fecha de Registro, Genera Viáticos, No, Num. Solicitud de Comisión, Número, Tipo, ORDEN DE COMPRA, Fecha, 2023-07-19.

ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

Main table with 10 columns: DEPENDENCIA, POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO, FUENTE, RECURSO, SITUAC., FECHA OPERACIÓN, VALOR INICIAL, VALOR OPERACIÓN, VALOR ACTUAL, SALDO X OBLIGAR.

Objeto: adición orden de compra 97111/22 Renovación de la suscripción de los productos Microsoft modelo "Enterprise Agreement" y Adquisición de los mismos para la Superintendencia de Transporte al amparo del Instrumento de Agregación de Deman

PLAN DE PAGOS

Table with 6 columns: DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC, POSICION DEL CATALOGO DE PAC, FECHA, VALOR A PAGAR, SALDO POR OBLIGAR, LINEA DE PAGO.

Handwritten signature

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

JUSTIFICACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN, ADICIÓN Y PRORROGA NRO.1 PARA LA ORDEN DE COMPRA 97111

1. ANTECEDENTES.

De acuerdo con el artículo 2 de la Constitución Política son fines esenciales del Estado colombiano, servir a la comunidad, garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución, asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo. Las autoridades de la República están instituidas para proteger a todas las personas residentes en Colombia, en su vida, honra, bienes, creencias, y demás derechos y libertades, y para asegurar el cumplimiento de los deberes sociales del Estado y de los particulares.

En cumplimiento de los principios y reglas contenidos en el numeral 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 87 de la Ley 1474 de 2011 y, conforme lo dispuesto en el artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, así como, en el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 1 de Decreto 399 de 2021 (Estudios y documentos previos) y el Manual de Contratación de la entidad, el jefe de la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de la Superintendencia de Transporte, procede a efectuar la presente solicitud para efectuar la adición, modificación y prórroga de la Orden de Compra nro. 97111 del 2022.

La Superintendencia de Transporte, es un organismo de naturaleza pública creada por la Ley 1ª de 1991, modificada por la Ley 1753 del 2015, y Ley 1955 de 2019, dotó de personería jurídica a la Superintendencia de Transportes, la cual para todos sus efectos tendrá el régimen presupuestal y financiero aplicable a los establecimientos públicos.

En virtud del Decreto 2409 de 2018, la Superintendencia de Transporte es un organismo descentralizado del orden nacional, de carácter técnico, con personería jurídica, autonomía administrativa, financiera y presupuestal, adscrita al Ministerio de Transporte que tiene por objeto, ejercer las funciones de vigilancia, inspección, y control que le corresponden al Presidente de la República como suprema autoridad administrativa en materia de tránsito, transporte y su infraestructura de conformidad con la ley y la delegación establecida en el citado decreto.

El objeto de la delegación en la Superintendencia de Transporte es inspeccionar, vigilar y controlar la aplicación y el cumplimiento de las normas que rigen el sistema de tránsito y transporte; la permanente, eficiente y segura prestación del servicio de transporte; los contratos de concesión destinados a la construcción, rehabilitación, operación y/o mantenimiento de la infraestructura de transporte; los contratos de concesión destinados a la construcción, rehabilitación, operación, administración, explotación y/o mantenimiento de la infraestructura marítima, fluvial y portuaria y velar por el libre acceso, seguridad y legalidad, en aras de contribuir a una logística eficiente del sector.

Por su naturaleza pública, esta Superintendencia está sometida a los principios de la función administrativa y como consecuencia de ello, debe aplicar los postulados de la buena fe, igualdad, moralidad, celeridad, economía, imparcialidad, eficacia, eficiencia, participación, publicidad, responsabilidad y transparencia, cumpliendo a satisfacción la función de vigilancia, inspección y control que se le ha encomendado.

En la estructura de la Superintendencia de Transporte, se ubica la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, a quien le corresponde liderar la gestión estratégica de TI, definiendo las políticas, planes, objetivos y metas en gestión de tecnologías que faciliten el cumplimiento de la misión institucional y el apoyo a las demás dependencias de la entidad en la implementación de soluciones que permitan el fortalecimiento de la Gestión institucional, encaminando los proyectos de TI al cumplimiento de los lineamientos del Gobierno Nacional y definidos por el MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES (MINTIC). Lo anterior de acuerdo con lo definido en el artículo 11 del Decreto No. 2409 de 2018, en el que se establecen las funciones de la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de la Superintendencia de Transporte, la cual tiene entre otras: *“1. Liderar la gestión estratégica de tecnologías de la información y las comunicaciones mediante la definición, implementación, ejecución, seguimiento y*

divulgación de un Plan Estratégico de Tecnología y Sistemas de Información (PETI) que esté alineado a la estrategia y modelo integrado de gestión de la entidad y el cual, con un enfoque de generación de valor público, habilite las capacidades y servicios de tecnología necesarios para impulsar las transformaciones en el desarrollo de su sector y la eficiencia y transparencia del Estado. (...) 3. Desarrollar los lineamientos en materia tecnológica, necesarios para definir políticas, estrategias y prácticas que habiliten la gestión de la entidad y/o sector en beneficio de la prestación efectiva de sus servicios y que a su vez faciliten la gobernabilidad y gestión de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones TIC. Así mismo, velar por el cumplimiento y actualización de las políticas y estándares en esta materia. (...) 10. Adelantar acciones que faciliten la coordinación y articulación entre entidades del sector y del Estado en materia de integración e interoperabilidad de información y servicios, creando sinergias y optimizando los recursos para coadyuvar en la prestación de mejores servicios al ciudadano. (...) 17. Propender y facilitar el uso y apropiación de las tecnologías, los sistemas de información y los servicios digitales por parte de los servidores públicos, los ciudadanos y los grupos de interés a quienes están dirigidos”.

La Superintendencia de Transporte, en concordancia con lo antes señalado, y en el marco de los lineamientos y directrices del Gobierno sobre las bases que cimientan el Plan Nacional de Desarrollo denominado “Colombia Potencia Mundial de la Vida”, materializado a través de la Ley 2294 de 2023, ha advertido que el sector transporte actuará como un eje transversal a todas las transformaciones, por ser un factor de desarrollo y no un fin en sí mismo, en tanto que se considera indispensable para el cumplimiento de estas.

En este contexto, es importante señalar que dentro de las bases que estructuran el Plan Nacional de Desarrollo 2023 – 2026 “Colombia, potencia mundial de la vida”, se establece la importancia de las tecnologías de la información y comunicaciones como pilar fundamental para una sociedad del conocimiento y el desarrollo de las regiones de Colombia; es así que como tema fundamental del Plan propuesto es la "Democratización de las TIC para fomentar una sociedad del conocimiento y la tecnología, interconectada con los circuitos globales y el acceso al saber"

En concordancia con lo anterior la Superintendencia de Transporte, dentro de las metas para el cuatrienio 2023-2026, según su Plan Estratégico Institucional, competen a la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de la Superintendencia de Transporte, las siguientes:

- Unificar los sistemas misionales de información de la Entidad.
- Transformar Digitalmente a la Supertransporte a través de la Política de Gobierno Digital

Lo anterior como se muestra en la siguiente imagen:

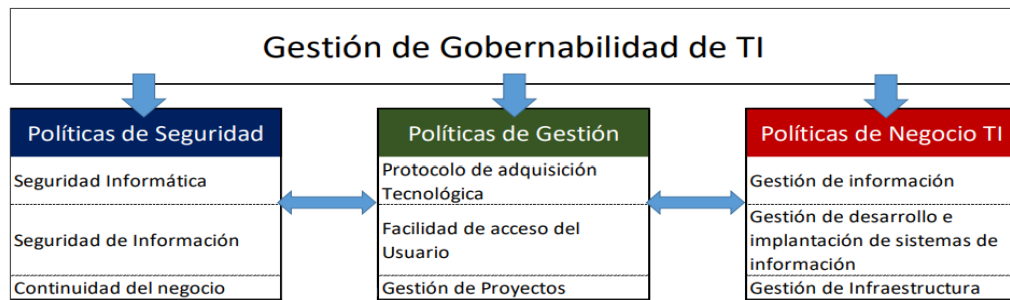
Figura 1. Metas OTIC

Nombre	Tipo de Indicador	Unidad	Responsable	Periodo	Meta 2023	Meta 2024	Meta 2025	Meta 2026	Meta Cuatrienio
Unificar los sistemas misionales de información de la Entidad.	Gestion	Porcentual	Jefe OTIC	2 semestre	15%	20%	25%	40%	100%
Transformar Digitalmente a la Supertransporte a través de la Política de Gobierno Digital	Gestion	Porcentual	Jefe OTIC	2 semestre	15%	20%	25%	40%	100%

Fuente: Plan Estratégico Institucional 2023 - 2026 Supertransporte (enero 2023)

En línea con la Meta Institucional “Transformar Digitalmente a la Supertransporte a través de la Política de Gobierno Digital”, la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones ha dispuesto en el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información -PETI, las Políticas y Estándares para la Gestión de la Gobernabilidad de TI, confiriendo especial importancia a la Gestión de Infraestructura, así:

Figura 2. Gestión de Gobernabilidad de TI



Fuente: Plan Estratégico de Tecnologías de la Información 2023 - 2026 Supertransporte (enero 2023)

Igualmente, considerando que, la Superintendencia de Transporte, como una entidad técnica de vigilancia, inspección y control, debe propender por el cumplimiento de las políticas de negocio TI en el cual debe velar por el mejoramiento de la seguridad de sus aplicaciones y sistemas de información, con miras a lograr un enfoque predictivo, preventivo y de formalización, es necesario contar con las herramientas que contribuyan al ejercicio de supervisión y seguridad, de acuerdo con las funciones descritas en el Decreto 2409 de 2018, en concordancia con lo estipulado en la Política de Gobierno Digital por medio del componente de Servicios Ciudadanos Digitales cuyos propósitos son:

1. Habilitar y mejorar la provisión de Servicios Digitales de confianza y calidad.
2. Lograr procesos internos seguros y eficientes a través del fortalecimiento de las capacidades de gestión de tecnologías de la información.
3. Tomar decisiones basadas en datos a partir del aumento en el uso y aprovechamiento de la información
4. Empoderar a los ciudadanos a través de la consolidación de un Estado Abierto.
5. Impulsar el desarrollo de territorios y ciudades inteligentes para la solución de retos y problemáticas sociales, a través del aprovechamiento de las TIC.

En este orden de ideas, la política de Gobierno Digital busca mejorar el desarrollo de actividades de las entidades públicas y la interoperabilidad entre ellas, a través del uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, fortaleciendo competencias de las entidades y las de sus servidores públicos, relacionadas con tecnologías de la información, a nivel de su arquitectura institucional para lograr la gestión de la infraestructura que maneja la entidad, como elementos generadores de valor en la gestión pública, tal como se muestra a continuación:

Figura 3. Política de Gobierno Digital:



Manual de Gobierno Digital

La Ley 1341 de 2009, establece las bases para el desarrollo de la sociedad de la información y el conocimiento en Colombia. Entre otros aspectos se promueven el acceso universal a las tecnologías de la información y las comunicaciones, así como el fortalecimiento de la capacidad institucional en su uso.

Dentro de la Política de Gobierno Digital, se encuentran varios lineamientos que respaldan la importancia de contar con una infraestructura tecnológica sólida y eficiente. El lineamiento de Acceso a Servicios Digitales busca garantizar el acceso equitativo de los ciudadanos a los servicios digitales ofrecidos por el Gobierno. Para lograrlo, es necesario contar con una infraestructura adecuada que pueda brindar estos servicios de manera efectiva.

El lineamiento de Interoperabilidad y Datos Abiertos se enfoca en la capacidad de los sistemas de información del Gobierno para intercambiar datos y servicios de forma eficiente. Para lograr una interoperabilidad efectiva, es esencial contar con una infraestructura tecnológica adecuada que facilite la integración y la interoperabilidad entre los diferentes sistemas y aplicaciones gubernamentales.

Además, el lineamiento de Plataformas y Soluciones Compartidas fomenta la adopción de plataformas y soluciones compartidas entre las entidades del Gobierno. Esto permite optimizar recursos y mejorar la eficiencia en la prestación de servicios. Para implementar este enfoque, es necesario gestionar una infraestructura tecnológica centralizada capaz de albergar y proporcionar servicios a múltiples entidades.

Ahora bien, desde la Superintendencia de Transporte se viene adelantando acciones en aras de avanzar en la implementación de una estrategia de transformación digital, en especial el fortalecimiento de los sistemas de información la Superintendencia de Transporte, principalmente las siguientes:

Nombre	Descripción	Versión	Licenciamiento	Sistema Operativo (Versión)	Lenguaje de programación	Servidor de Aplicaciones	Arquitectura tecnológica	ELEMENTOS DE INFRAESTRUCTURA ASOCIADOS
VIGIA	Es el sistema de información misional construido a la medida .	5.3.4	El licenciamiento de vigia es una cesión de derechos de autor, por parte de la fabrica que lo desarrolló. Esta desplegado sobre Oracle weblogic y Oracle como motor de bases de datos licenciado por el contrato ULA	Centos 6.7 Base de Datos: Oracle 12C	JAVA	Tomcat Weblogic	Web - Monolítica. Patron de diseño MVC (Modelo Vista Controlador)	IT-21 Procyon (Nodo1 BD vigia) Cluster XvRail IT-22 Vega (Nodo2 BD vigia) Cluster XvRail IT-42 - Callipo2 (Vigia Producción) Cluster Hyper-V
ORFEO	Gestor Documental de la entidad. Actualmente solo se radican las comunicaciones salientes de la entidad.	3.8	GNU GPL	Aplicación: Ubuntu 12.04 Base de Datos: Oracle Linux 6.5	PHP	Apache	Web	IT-48 Orfeo App (Orfeo Produccion) Hyper V IT-59 OrfeoDB (Base de datos Orfeo) Hyper V
CONSOLA TAUX	Aplicación de recaudo, que gestiona el pago de la contribución especial y tasa de vigilancia, el pago de multas, gestión de acuerdos de pago, cobro coactivo y pago de fotocopias y medios.	7	Perpetuo	Aplicación: Centos 6.7 Base de Datos: Oracle Linux 6.7	PHP 7.1	Apache	Web	IT-77 TitanMV (Aplicaciones) Hyper V IT-19 Dione (BD_Taux_Pro) Cluster XvRail
PORTAL WEB INSTITUCIONAL	Página web institucional en la cual se publica información misional de la entidad, Resoluciones, Notificaciones por aviso y web, circulares e información de los vigilados: Estados financieros.	5.7.1	GPL	Aplicación y Base de Datos: Centos 7	HTML PHP 7.2 Java	Apache 2.4 publicado con certificado tipo TLS 1.2	WEB	IT-105 STWeb (Página Web) Cluster XvRail IT-105 STWeb (Página Web) Cluster XvRail

Elaboración propia

Teniendo en cuenta el alto impacto que han cobrado las nuevas tecnologías de la información en el ámbito nacional y el desarrollo de las entidades públicas, debido a la conversión de las herramientas computacionales e informáticas que procesan, sintetizan, recuperan y presentan información de manera variada y a la vez permiten difundir contenidos digitalizados; la Superintendencia ha implementado el modelo de Cloud Computing, que permite a la entidad utilizar una solución integral de tecnología, información, comunicaciones y operación de TIC con menores recursos económicos, mayor rapidez, cobertura, facilidad de integración y prestación de los servicios en comparación de la tecnología tradicional, así como, realizar actualizaciones

automáticas que mantienen y aseguran la infraestructura tecnológica de la Entidad.

Para el año 2022, la entidad realizó el proceso de renovación de la suscripción de los productos Microsoft y la adquisición de los mismos bajo el modelo “Enterprise Agreement” al amparo del Instrumento de Agregación de Demanda CCE-139-IAD-2020, será efectuado con cargo a recursos de funcionamiento e inversión, de la siguiente manera:

Renovación de suscripciones: Suscripciones que se determinó son necesarias y se encuentra vigentes y para las cuales se renueva la suscripción por 12 meses, con cargo a presupuesto de Funcionamiento.

Adquisición de nuevas suscripciones: Nuevas suscripciones requeridas por crecimiento (Office y Defender) y por necesidades de seguridad y administración remota de acceso y operación (Azure Active Directory), con cargo a presupuesto de Inversión. Dicho presupuesto corresponde con el objetivo “Contar con la Arquitectura tecnológica suficiente”, producto “Servicios de información actualizados”, actividad “Desarrollar, optimizar y/o adquirir software”, iniciativa “Renovación de la suscripción de los productos Microsoft modelo “Enterprise Agreement” y adquisición de los mismos”, iniciativa detallada “Adquisición y renovación de productos, servicios y licenciamiento de Microsoft”.

Ítems	Productos Microsoft	Renovación	Nuevas	Total Suscripciones
1	Exchange Online	60		60
2	Microsoft Unified 365 E3	5		5
3	Office 365 E3	618	22	640
4	Defender 365	683	22	705
5	Power BI Pro	30		30
6	Project Professional	3		3
7	Azure Active Directory		640	640

A continuación, se describen las principales características de los productos Microsoft con los que cuenta la entidad:

Office 365 E3: Es un conjunto de aplicaciones y servicios de productividad (Word, Excel, Power Point, Teams, OneDrive y una casilla de correo electrónico) basado en la nube que incluye funcionalidades de cumplimiento y protección de la información.

- Permite la instalación de las aplicaciones móviles de Office en hasta cinco PC o Mac, cinco tabletas y cinco teléfonos por usuario.
- Protege la información con el cifrado de los mensajes, la administración de derechos y la prevención de pérdida de datos para correo y archivos.
- Garantiza la seguridad de los datos de la empresa permitiendo un acceso más seguro a los recursos de la organización y habilitando el uso compartido seguro de la información confidencial dentro y fuera de esta.
- Facilita el cumplimiento legal y el archivado del correo con el Discovery y la retención de los buzones de correo.

Exchange Online: Es una solución de mensajería que ofrece correo electrónico, calendario, contactos y tareas desde equipos, la web y dispositivos móviles, así como otras herramientas de administración, para administrar características de Exchange Online.

Microsoft Defender O365: Este producto provee un conjunto integrado de soluciones que previenen, detectan y responden a amenazas y ataques en equipos, aplicaciones en la nube, correo electrónico y documentos protegiendo así de forma integral la información de la Entidad contra intrusiones no deseadas.

Microsoft 365 E3: Combina las mejores aplicaciones de productividad con capacidades de seguridad y cumplimiento esenciales. Este tipo de herramientas:

- Mejora la productividad y fomenta una cultura de colaboración con experiencias conectadas.
- Implementa flujos de trabajo integrados colaborativos.
- Protege proactivamente los datos y la información con seguridad inteligente.

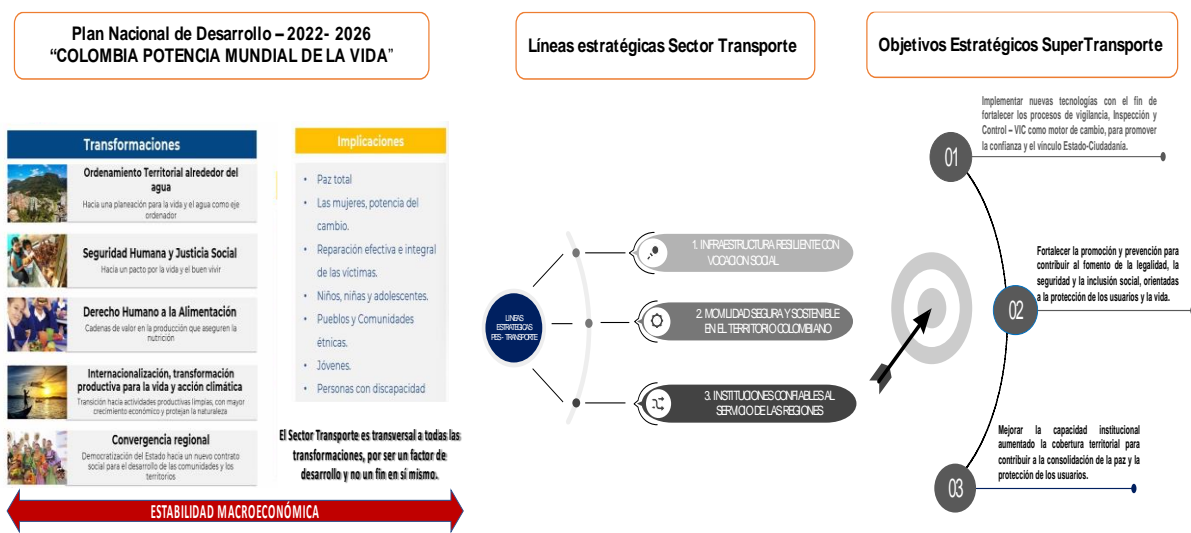
Power BI Pro: Permite realizar conexiones a diferentes fuentes de datos y crear visualizaciones de datos utilizando una plataforma unificada y escalable que es fácil de usar y que le ayuda a los usuarios a obtener una visión más profunda de los datos.

Project Professional: Permite la administración de proyectos y publicaciones en la nube de los planes de trabajo de la Entidad, permite crear y hacer seguimiento de los planes de trabajo de forma fácil y eficiente, también ofrece a los usuarios funcionalidades para hacer la programación y administración de costos de los proyectos. Además, los usuarios pueden trabajar de forma colaborativa y pueden instalar esta herramienta hasta en cinco instalaciones simultáneas de escritorio de Project Online.

Azure Active Directory. El directorio activo permite la autenticación de doble factor para brindar mayor seguridad a la hora de acceder a los servicios de la Entidad, autoservicio para el cambio de la contraseña de los usuarios, evita que se usen contraseñas de fácil recordación o el uso de contraseñas débiles fáciles de identificar, entre otras funcionalidades.

Para el año 2023, la Superintendencia de Transporte tiene como objetivo principal avanzar en la implementación de la política de transformación del proceso de inspección, vigilancia y control del sector transporte mediante el uso de tecnologías digitales. Esta política se encuentra estrechamente articulada con el Plan Nacional de Desarrollo 2023-2026, las líneas estratégicas del sector transporte y los objetivos estratégicos de la entidad, tal como se observa en el siguiente diseño conceptual:

POLITICA DE TRANSFORMACION DEL PROCESO DE INSPECCION VIGILANCIA Y CONTROL DEL SECTOR TRANSPORTE



A continuación, se presentan de manera destacada los siguientes aspectos:

- ✓ **Transformación del proceso de inspección, vigilancia y control:** La Superintendencia de Transporte busca modernizar y agilizar sus procesos mediante la adopción de tecnologías digitales. Esto permitirá una supervisión más efectiva y eficiente del sector transporte, garantizando el cumplimiento de las normativas y brindando mayor seguridad a los usuarios.
- ✓ **Articulación con el Plan Nacional de Desarrollo 2023-2026:** La política de transformación se encuentra alineada con las metas y objetivos establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo. Esto asegura una coherencia y sinergia con las políticas gubernamentales y los lineamientos estratégicos del país en materia de transporte.

- ✓ **Líneas estratégicas del sector transporte:** La Superintendencia de Transporte considera las líneas estratégicas del sector como referencia clave para la implementación de su política de transformación. Esto implica una colaboración estrecha con otros actores del sector, como entidades gubernamentales, empresas de transporte y sociedad civil, para lograr avances significativos en la modernización y mejora del sector en su conjunto.
- ✓ **Objetivos estratégicos de la entidad:** La política de transformación también se alinea con los objetivos estratégicos de la Superintendencia de Transporte. Estos objetivos incluyen garantizar la seguridad y calidad del servicio de transporte, promover la transparencia, fortalecer la confianza y la relación con los usuarios y el sector Transporte.

Con el fin de avanzar en la transformación digital, resulta fundamental comenzar por mejorar los servicios, trámites y procesos misionales que pueden beneficiarse mediante la implementación de tecnologías digitales. Consciente de ello, la Superintendencia de Transporte ha reconocido la importancia de iniciar y priorizar los siguientes trámites y servicios digitales para el año 2023:

1. Certificados Digitales

- Historial de IUIT
- Historial de inmovilizaciones
- Historial del pago de la contribución especial
- Historial del reporte información financiera
- Historial de PQRS Y DENUNCIAS,
- Historial de Vigilado y modalidad
- Información general del Vigilado

2. Gestión y control de procesos misionales

- Gestión, seguimiento y control de requerimientos de información
- Gestión, seguimiento y control de IUIT
- Gestión, seguimiento y control de Inmovilizaciones
- Gestión, seguimiento y control de evidencias de infracciones al tránsito y transporte
- Gestión, seguimiento y control de PQRS Y DENUNCIAS

3. Integraciones

- VIGIA
- ORFEO
- Portal Web
- Correo electrónico institucional
- Consola TAUX

Con el fin de avanzar hacia el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la entidad, se ha identificado la necesidad de fortalecer la estrategia de Transformación Digital. Para ello, se ha reconocido la oportunidad de implementar una solución tecnológica denominada "Superintendencia Digital" cuyo propósito es modernizar y transformar la Superintendencia de Transporte, proporcionando servicios eficientes, accesibles y transparentes a los ciudadanos, a la vez que se aprovechan las inversiones tecnologías y la base tecnológica con la que actualmente la cuenta la entidad.

Conforme con lo expuesto y con las necesidades de la entidad planteadas desde la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, teniendo en cuenta que las suscripciones objeto de este proceso corresponden con las utilizadas por los funcionarios de la entidad para el ejercicio de sus funciones y que éstas pueden crecer o decrecer en el tiempo dependiendo de la demanda que se presente, ya sea proyectada o por necesidades específicas y/o temporales, se evaluó a través de los simuladores provistos por la mencionada plataforma el modelo que representa mayor conveniencia a la entidad para atender las necesidades identificadas y se procede entonces a realizar el presente estudio previo que permite la Adquisición de los

mismos para la Superintendencia de Transporte al amparo del Instrumento de Agregación de Demanda CCE-139-IAD-2020.

Lo anterior, se desarrollará en cumplimiento del proyecto de inversión denominado “Mejoramiento de la gestión y capacidad institucional para la supervisión integral a los vigilados a nivel nacional” Código BPIN: 2018011000653, cuyo objetivo marco es: “Aumentar la eficiencia y calidad en la gestión de los procesos de apoyo de la Supertransporte” y el producto es “Servicios de información actualizados”- Código SIIF: “C-2499-0600-2-0-2499067-02”, contemplando la siguiente actividad: “Desarrollar, optimizar y/o adquirir software”.

Con la presente contratación se tendrá un avance del 5% de acuerdo de acuerdo con las metas Plan Estratégico Institucional, competen a la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de la Superintendencia de Transporte “Unificar los sistemas misionales de información de la Entidad” y “Transformar Digitalmente a la Supertransporte a través de la Política de Gobierno Digital”

La necesidad aquí descrita, se encuentra contemplada dentro del Plan de Acción Institucional, Plan Estratégico de TI (PETI) y el Plan Anual de Adquisiciones de la Entidad para la presente vigencia y será ejecutada con recursos de inversión.

2. JUSTIFICACIÓN DE LA ADICIÓN Y MODIFICACIÓN

En consideración de los antecedentes expuestos, Se requiere realizar una adición y prórroga a la Orden de Compra No. 97111 del 2022, la cual actualmente se encuentra vigente hasta el 23 de agosto de 2023. El objetivo de esta adición es adquirir nuevas licencias de software, servicios de horas de configuración y parametrización, así como servicios de transferencia de conocimiento. Estas adiciones tienen como finalidad unificar los sistemas misionales de información de la entidad y la modernización de los sistemas misionales. La adición tendrá un valor de (\$444.974.044,54) M/CTE y la prórroga se extenderá hasta el 31 de octubre de 2023.

A continuación se detalla las especificaciones técnicas que corresponden a las condiciones requeridas por la Supertransporte, para el desarrollo de la adición y modificación de la Orden de Compra 97111 del 2022, la cual se encuentra bajo el modelo “Enterprise Agreement” al amparo del Instrumento de Agregación de Demanda CCE-139-IAD-2020 el cual está actualmente vigente que presenta para el caso de adquisición de suscripciones a productos Microsoft, el cual tiene como propósito la adquisición de nuevas licencias software, servicios de horas de configuración, desarrollo e implementación de soluciones tecnológicas y el servicio de transferencia de conocimiento, como se detalla a continuación:

Item	Código Catálogo	Descripción del Producto	Tipo	Unidad	Perfil	cantidad
1	DDW-00003EAEASAP	Microsoft® D365 Customer Service Subscription Per User_EA_EAS_AP	Monthly Subscriptions	Unidad	EA/EAS GOBIERNO	12
2	VQQ-00002EAEASAP	Microsoft® Power Pages Authenticated Users T1 Subscription (100 Users/Site/Month)_EA_EAS_AP	Monthly Subscriptions	Unidad	EA/EAS GOBIERNO	3
3	IT-SW-05-01	Configuración y parametrización de los Productos	Servicio	Hora	Profesional	3339
4	IT-SW-01-01	Capacitación para usuario final - hasta 10 Personas.	Servicio	Por sesión de capacitación de 4 horas para un grupo de hasta 10 personas.	Capacitador	20
5	IT-SW-03-01	Capacitación para usuario técnico o administrador - hasta 10 Personas.	Servicio	Por sesión de capacitación de 4 horas para un grupo de hasta 10 personas.	Capacitador	10

A continuación, se describe el uso de cada uno de los productos señalados:

Nro.	Descripción del Producto	cantidad	Descripción
1	Microsoft® D365 Customer Service Subscription Per User_EA_EAS_AP	12	<p>Microsoft® D365 Customer Service Subscription Per User_EA_EAS_AP proporciona a las organizaciones una suscripción a la aplicación Microsoft Dynamics 365 Customer Service, lo que les permite mejorar y optimizar sus operaciones de servicio al cliente a través de una plataforma en la nube de confianza y con amplias funcionalidades:</p> <p>Gestión de casos: Permite a las organizaciones gestionar y dar seguimiento a los casos de servicio al cliente, lo que facilita la resolución de problemas y mejora la satisfacción del cliente.</p> <p>Gestión de conocimientos: Proporciona una base de conocimientos centralizada para almacenar y compartir información útil, lo que ayuda a los agentes de servicio a encontrar respuestas rápidas y precisas para las consultas de los clientes.</p> <p>Automatización de procesos: Permite automatizar tareas y flujos de trabajo, lo que agiliza los procesos de servicio y optimiza la productividad de los agentes.</p> <p>Análisis y reportes: Ofrece capacidades de análisis y generación de informes que ayudan a las organizaciones a obtener información valiosa sobre el rendimiento del servicio al cliente, identificar áreas de mejora y tomar decisiones basadas en datos.</p>
2	Microsoft® Power Pages Authenticated Users T1 Subscription (100 Users/Site/Month)_EA_EAS_AP	3	<p>Microsoft® Power Pages Authenticated Users T1 Subscription (100 Users/Site/Month)_EA_EAS_AP proporciona una suscripción a Microsoft Power Pages para usuarios autenticados de nivel T1, lo que permite a las organizaciones crear, gestionar y publicar páginas web y aplicaciones en línea de manera eficiente y segura.</p>
3	Configuración y parametrización de los Productos	3339	<p>Con el fin de realizar los desarrollos para cada uno los siguientes tramites y servicios digitales:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Certificados Digitales <ul style="list-style-type: none"> • Historial de IUIT • Historial de inmovilizaciones • Historial del pago de la contribución especial • Historial del reporte información financiera • Historial de PQRS Y DENUNCIAS, • Historial de Vigilado y modalidad • Información general del Vigilado 2. Gestión y control de procesos misionales <ul style="list-style-type: none"> • Gestión, seguimiento y control de requerimientos de información • Gestión, seguimiento y control de IUIT • Gestión, seguimiento y control de Inmovilizaciones • Gestión, seguimiento y control de evidencias de infracciones al tránsito y transporte • Gestión, seguimiento y control de PQRS Y DENUNCIAS 3. Integraciones <ul style="list-style-type: none"> • VIGIA

Nro.	Descripción del Producto	cantidad	Descripción
			<ul style="list-style-type: none"> • ORFEO • Portal Web • Correo electrónico institucional
4	Capacitación para usuario final - hasta 10 Personas.	20	Capacitaciones de 4 horas para grupos de 10 personas
5	Capacitación para usuario técnico o administrador - hasta 10 Personas.	10	Capacitaciones de 4 horas para grupos de 10 personas

En consecuencia, con los antecedentes y la problemática descrita la Superintendencia de Transporte, dentro de las metas para el cuatrienio 2023-2026 según el Plan Estratégico Institucional, tiene dentro de su Objetivo Estratégico “Mejorar la capacidad institucional aumentando la cobertura territorial para contribuir a la consolidación de la paz y la protección de los usuarios”. La Superintendencia de Transporte a través de la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, debe garantizar la continuidad de los diferentes servicios internos y externos que presta la entidad a todos sus vigilados y usuarios de conformidad con las funciones a su cargo, y cumplir con los lineamientos estipulados por MINTIC en cuanto a la implementación de la Política de Gobierno Digital, establecida mediante Decreto 1008 de 2018, el cual tiene como objetivo: “Promover el uso y aprovechamiento de las tecnologías de la información y las comunicaciones para consolidar un Estado y ciudadanos competitivos, proactivos, e innovadores, que generen valor público en un entorno de confianza digital”.

Ahora bien y con el fin de avanzar hacia el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la entidad, se ha identificado la necesidad de fortalecer la estrategia de Transformación Digital. Para ello, se ha reconocido la oportunidad de implementar una solución tecnológica denominada "Superintendencia Digital". El propósito de esta solución es mejorar la prestación de servicios y fortalecer la relación entre los ciudadanos y la administración pública.

Algunas de las capacidades y ventajas que se buscan mejorar en esta solución tecnológica son:

- **Agilización de trámites administrativos:** La solución tecnológica permitirá simplificar y agilizar los procesos burocráticos, reduciendo los tiempos de respuesta y eliminando la necesidad de realizar trámites presenciales, las empresas vigiladas, ciudadanos, entidades públicas y la sociedad civil podrán realizar sus gestiones de manera rápida, eficiente y completamente digital.
- **Reducción del uso de papel:** Al migrar hacia un entorno digital, se reducirá significativamente la dependencia del papel y se fomentará el uso de documentos electrónicos, lo que contribuirá a la preservación del medio ambiente y a la optimización de los recursos.
- **Facilitación del acceso a la información:** La Superintendencia de Transporte proporcionará un acceso fácil y rápido a la información relevante para los ciudadanos, eliminando barreras y simplificando la búsqueda de datos, las empresas vigiladas, ciudadanos, entidades públicas y la sociedad civil podrán acceder a certificado, documentos, normatividad, informes y otros recursos de manera sencilla y transparente.
- **Mejora en la relación con los ciudadanos:** La implementación de esta solución tecnológica permitirá establecer canales de comunicación más eficientes y efectivos entre los ciudadanos y la administración pública, las empresas vigiladas, ciudadanos, entidades públicas y la sociedad civil podrán realizar consultas, presentar quejas o sugerencias, y obtener respuestas de forma ágil y personalizada.

- **Aumento de la confianza:** Al proporcionar servicios digitales eficientes y seguros, se fortalecerá la confianza de los ciudadanos en la administración pública. La transparencia en los procesos, la protección de datos personales y la garantía de la seguridad de la información contribuirán a generar mayor confianza en los servicios ofrecidos por la Superintendencia de Transporte.
- **Aprovechamiento de inversiones tecnológicas:** La solución tecnológica de la Superintendencia de Transporte se construirá sobre la base tecnológica existente en la entidad, lo que permitirá aprovechar las inversiones previas y optimizar los recursos disponibles. Esto garantizará una implementación más rápida y eficiente.
- **Capacidades de integración y flexibilidad:** La solución tecnológica será capaz de integrarse con sistemas y plataformas existentes, tanto internas como externas, permitiendo una interoperabilidad fluida. Además, se diseñará con flexibilidad para adaptarse a futuros cambios y requerimientos, asegurando su escalabilidad y evolución a largo plazo.

En resumen, la entidad realiza la adquisición del licenciamiento Dynamic plataforma que será configurada y parametrizada a los requerimientos de la entidad y que tendrá como resultado la modernización y fortalecimiento de los sistemas misionales de la entidad.

Esta implementación se denominará "Superintendencia Digital", proporcionando servicios eficientes, accesibles y transparentes a los ciudadanos, a la vez que se aprovechan las inversiones tecnológicas y la base tecnológica con la que actualmente cuenta la entidad.

En este sentido la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones evaluó la plataforma Dynamics teniendo en cuenta que la plataforma ofrece una integración sólida, flexibilidad, información en tiempo real, automatización y capacidades analíticas avanzadas, además teniendo en cuenta que actualmente la entidad cuenta con otro producto licenciado por Microsoft.

Dicho licenciamiento actualmente se encuentra vigente y contratado bajo la Orden de Compra nro.97111 por lo tanto teniendo en cuenta las ventajas de que el proveedor actual conoce nuestros sistemas y la entidad, facilitará el entendimiento y las configuraciones a necesitar.

A continuación, se describen las ventajas de la plataforma Dynamics y Microsoft Power Pages

1. **Plataforma Dynamics:** La plataforma Dynamics es un conjunto de aplicaciones de software desarrolladas por Microsoft que se centra en la gestión empresarial y la relación con los clientes. Está diseñada para ayudar a las organizaciones a automatizar y optimizar diversas áreas de su negocio, como ventas, marketing, servicio al cliente y operaciones
 - ✓ **Integración de procesos:** Dynamics proporciona una solución integral que combina múltiples funciones y procesos empresariales, como gestión financiera, gestión de relaciones con los clientes (CRM), gestión de cadena de suministro, gestión de proyectos y más. Esta integración ayuda a optimizar la eficiencia operativa y facilita la colaboración entre los diferentes departamentos de la organización.
 - ✓ **Personalización y flexibilidad:** Dynamics es una plataforma altamente personalizable que se adapta a las necesidades específicas de cada empresa. Permite ajustar y configurar los procesos, flujos de trabajo y paneles de control según los requisitos y preferencias del negocio. Esta flexibilidad facilita la adopción y el uso de la plataforma, ya que se puede adaptar a la estructura y operaciones existentes de la empresa.
 - ✓ **Información en tiempo real:** Con Dynamics, las empresas pueden acceder a información actualizada y en tiempo real sobre sus operaciones y procesos. Esto permite tomar decisiones más informadas y basadas en datos precisos, lo que conduce a una mejor gestión empresarial y resultados más sólidos.

- ✓ **Automatización de tareas:** La plataforma Dynamics ofrece una amplia gama de herramientas y capacidades de automatización que ayudan a agilizar los procesos y reducir la carga de trabajo manual. Esto permite a los empleados centrarse en tareas más estratégicas y de mayor valor, aumentando la productividad y eficiencia en general.
- ✓ **Análisis y reporting avanzado:** Dynamics incluye capacidades avanzadas de análisis y generación de informes que permiten obtener insights valiosos sobre el rendimiento empresarial. Estas funcionalidades facilitan la identificación de tendencias, el seguimiento de métricas clave y la toma de decisiones basadas en datos, mejorando así la planificación y estrategia empresarial.

2. **Microsoft Power Pages:** Microsoft Power Pages es una plataforma de software como servicio (SaaS) segura, de nivel empresarial y de bajo código para crear, alojar y administrar sitios web comerciales modernos orientados al exterior. Tanto si es un creador que usa poco código como un desarrollador profesional, Power Pages le permite diseñar, configurar y publicar sus sitios web que funcionan entre exploradores web y dispositivos.

- ✓ **Facilidad de uso:** Power Pages ofrece una interfaz intuitiva y basada en arrastrar y soltar, lo que facilita la creación de aplicaciones incluso para aquellos sin conocimientos avanzados de programación.
- ✓ **Desarrollo rápido:** La plataforma de bajo código permite el desarrollo rápido de aplicaciones, lo que significa que los proyectos pueden implementarse en un corto período de tiempo. Esto es especialmente útil para solucionar problemas urgentes o satisfacer necesidades específicas rápidamente.
- ✓ **Personalización:** Power Pages ofrece una amplia gama de plantillas y componentes predefinidos que se pueden personalizar para adaptarse a los requisitos específicos de la aplicación. Esto permite a los usuarios crear aplicaciones únicas y adaptadas a sus necesidades comerciales.
- ✓ **Integración con otros servicios de Microsoft:** Power Pages se integra fácilmente con otros servicios y herramientas de Microsoft, como Microsoft 365, SharePoint y Azure. Esto permite una mayor colaboración y la posibilidad de aprovechar datos y recursos existentes.
- ✓ **Acceso multiplataforma:** Las aplicaciones creadas con Power Pages son compatibles con una variedad de dispositivos y sistemas operativos, lo que permite a los usuarios acceder y utilizar las aplicaciones desde diferentes dispositivos, como teléfonos móviles, tabletas y computadoras de escritorio.
- ✓ **Automatización de tareas:** Power Pages permite la automatización de tareas y procesos mediante la integración de flujos de trabajo y lógica de negocios. Esto ayuda a agilizar las operaciones y mejorar la eficiencia en el trabajo diario.

3. JUSTIFICACIÓN DE LA ADICIÓN DE RECURSO

En el contexto del Instrumento de Agregación de Demanda CCE-139-IAD-2020, la adición de recurso se lleva a cabo utilizando el Simulador disponible en la Tienda Virtual de Colombia Compra Eficiente, para tal fin se realizó el día 6 de Julio de 2023 la simulación por la Oficina de Tecnología y Comunicaciones dando como resultado lo siguiente:

Item	Codigos	Descripción del Producto	cantidad	Precio Unitario	Precio Unitario + Gravamen	Subtotal	IVA	Precio Total
1	DDW-00003EAEASAP	Microsoft® D365 Customer Service Subscription Per User_EA_EAS_AP	12	\$ 361.288,34	\$361.288,34	\$ 4.335.460,08	\$ -	\$ 4.335.460,08
2	VQQ-00002EAEASAP	Microsoft® Power Pages Authenticated Users T1 Subscription (100 Users/Site/Month)_EA_EAS_AP	3	\$ 760.717,32	\$760.717,32	\$ 2.282.151,96	\$ -	\$ 2.282.151,96
3	IT-SW-05-01	Configuración y parametrización de los Productos	3339	\$ 106.250,00	\$106.250,00	\$ 354.768.750,00	\$ 67.406.062,50	\$ 422.174.812,50
4	IT-SW-01-01	Capacitación para usuario final - hasta 10 Personas.	20	\$ 418.600,00	\$418.600,00	\$ 8.372.000,00	\$ 1.590.680,00	\$ 9.962.680,00
5	IT-SW-03-01	Capacitación para usuario técnico o administrador - hasta 10 Personas.	10	\$ 522.600,00	\$522.600,00	\$ 5.226.000,00	\$ 992.940,00	\$ 6.218.940,00
Valor Total								\$ 444.974.044,54

Adicional a lo anterior la Oficina de Tecnología y Comunicaciones confirmó con el proveedor actual el valor antes mencionado y se recibió comunicación mediante correo electrónico con fecha 06 de Julio de 2023, donde el proveedor informó que se adhería a estos valores, por lo tanto, esta cifra respalda la solicitud de adición de esta Orden de Compra.

Así las cosas, se solicita realizar una adición por un total de **CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL CUARENTA Y CUATRO PESOS CON CINCUENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$444.974.044,54) M/CTE.**

Respecto de la presente solicitud es importante mencionar por la supervisión que la presente solicitud no supera el 50% del valor inicial de la Orden de Compra nro. 97111 conforme lo provee parágrafo del artículo 40 de la Ley 80 de 1993

@Supertransporte

4. IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL.

Tipo Presupuestal	Rubro Presupuestal	Descripción
Inversión	A-02-02-02-008-003	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS
Descripción en el PAA	No. de CDP	Disponibilidad presupuestal IVA Incluido
Renovación de la suscripción de los productos Microsoft modelo "Enterprise Agreement" y Adquisición de los mismos para la Superintendencia de Transporte al amparo del Instrumento de Agregación de Demanda CCE-139-IAD-2020	90023	\$444.974.044,54

5. JUSTIFICACIÓN DE LA PRORROGA


El plazo de ejecución del contrato será hasta el 31 de octubre de 2023, contados a partir del 24 de agosto de 2023, teniendo en cuenta que la Orden de Compra 97111 está vigente hasta el 23 de agosto de 2023.

Lo anterior de conformidad a que es necesario para la entidad desde el punto de vista tecnológico que toda la suite de Microsoft quede consolidada en un mismo servicio a través de una Orden de Compra para empatar los productos y servicios desde el mes de noviembre de 2023, puesto que hay otros bienes y servicios que terminan a 31 de octubre de 2023.

6. FECHA DE LA PRESENTE SOLICITUD

Julio de 2023.

25. AREAS SOLICITANTE

FIRMA	 Firmado digitalmente por MENESES OBANDO ORLANDO ANDRES
NOMBRE	Orlando Andrés Meneses Obando
CARGO	Jefe Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Proyectó: Yury Vasquez – Contratista TICs *gd.ap*
Revisó: Harrison Amezquita Amaya – Abogado Contratista
Aprobó: Orlando Andrés Meneses Obando - Jefe Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones



Certificado de Disponibilidad Presupuestal – Comprobante.

Usuario Solicitante: MHlplopezm

LEIDY PAOLA LOPEZ MONTANEZ

Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 24-17-00

SUPERINTENDENCIA DE PUERTOS Y TRANSPORTE

Fecha y Hora Sistema: 13/07/2023 12:00:00 p. m.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Numero:	90023	Fecha Registro:	2023-07-13	Unidad / Subunidad ejecutora:	24-17-00 SUPERINTENDENCIA DE PUERTOS Y TRANSPORTE					
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado		Tipo:	Gasto	Uso Caja Menor	Ninguno		
Valor Inicial:	444.974.044,54	Valor Total Operaciones:	0,00		Valor Actual.:	444.974.044,54	Saldo x Comprometer:	444.974.044,54	Vr. Bloqueado	0,00

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS

Numero:	90423	Fecha Registro:	2023-07-13	Numero:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:	
---------	-------	-----------------	------------	---------	--	----------------------------	--	-------------------	--

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
24-17-00 SUPERINTENDENCIA DE PUERTOS Y TRANSPORTE	C-2499-0600-2-0-2499062-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIOS DE INFORMACIÓN ACTUALIZADOS - MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN Y CAPACIDAD INSTITUCIONAL PARA LA SUPERVISIÓN INTEGRAL A LOS VIGILADOS A NIVEL NACIONAL	Propios	20	CSF						
Total:						444.974.044,54	0,00	444.974.044,54	444.974.044,54	0,00

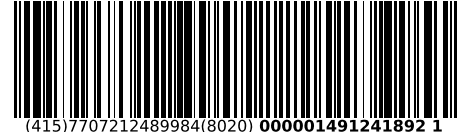
Objeto:	71403 Renovación de la suscripción de los productos Microsoft modelo "Enterprise Agreement" y Adquisición de los mismos para la Superintendencia de Transporte al amparo del Instrumento de Agregación de Demanda CCE-139-IAD-2020.
---------	---

Firma Responsable

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14912418921



(415)7707212489984(8020) 000001491241892 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 0 0 0 5 8 6 0 7	6. DV 2	12. Dirección seccional Operativa de Grandes Contribuyentes	14. Buzón electrónico 3 1
---	------------	--	------------------------------

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza <input type="text" value="2"/>	63. Formas asociativas <input type="text" value="1 2"/>	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados <input type="text"/>
65. Fondos <input type="text"/>	66. Cooperativas <input type="text"/>	67. Sociedades y organismos extranjeros <input type="text"/>
68. Sin personería jurídica <input type="text"/>	69. Otras organizaciones no clasificadas <input type="text"/>	70. Beneficio <input type="text" value="1"/>

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma	
71. Clase	0 5	0 1	82. Nacional <input type="text" value="1 0 0 %"/>
72. Número	4 9 6	1 1 6	83. Nacional público <input type="text" value="0 . 0 %"/>
73. Fecha	1 9 8 9 0 2 0 7	2 0 1 8 0 3 2 4	84. Nacional privado <input type="text" value="1 0 0 . 0 %"/>
74. Número de notaría	3 1		85. Extranjero <input type="text" value="0 %"/>
75. Entidad de registro	0 3	0 3	86. Extranjero público <input type="text" value="0 . 0 %"/>
76. Fecha de registro	1 9 8 9 0 3 0 9	2 0 1 8 0 6 0 1	87. Extranjero privado <input type="text" value="0 . 0 %"/>
77. No. Matrícula mercantil	0 0 3 6 3 3 2 5	0 0 3 6 3 3 2 5	
78. Departamento	1 1	1 1	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	0 0 1	
Vigencia			
80. Desde	1 9 8 9 0 2 0 7	2 0 1 8 0 3 2 4	
81. Hasta	2 0 3 9 0 2 0 7	2 9 9 9 1 2 3 1	

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control Superintendencia de Sociedades	<input type="text" value="5"/>
---	--------------------------------

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	2 1	2 0 1 8 0 3 2 4		-
2	7 9	2 0 1 5 0 1 0 1		-
3				-
4				-
5				-

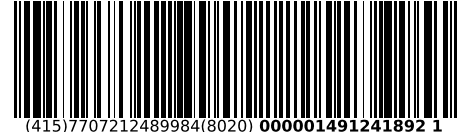
Vinculación económica

93. Vinculación económica <input type="text"/>	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV. <input type="text"/>
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14912418921



(415)7707212489984(8020) 000001491241892 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 0 0 0 5 8 6 0 7 2	6. DV 2	12. Dirección seccional Operativa de Grandes Contribuyentes	14. Buzón electrónico 3 1
---	------------	--	------------------------------

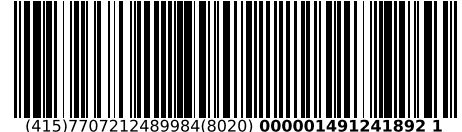
Representación

1	98. Representación REPRS LEGAL PRIN	1 8	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 8 0 3 2 4
	100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní	1 3	101. Número de identificación 7 9 5 3 9 8 7 0
	102. DV		103. Número de tarjeta profesional
	104. Primer apellido MARQUEZ	105. Segundo apellido PARDO	106. Primer nombre JAVIER
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
2	98. Representación REPRS LEGAL SUPL	1 9	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 2 1 1 2 4
	100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan	1 3	101. Número de identificación 5 2 2 5 0 4 3 3
	102. DV		103. Número de tarjeta profesional
	104. Primer apellido FILO	105. Segundo apellido VEGA	106. Primer nombre ERIKÁ
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
3	98. Representación REPRS LEGAL SUPL	1 9	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 8 0 3 2 8
	100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan	1 3	101. Número de identificación 5 1 9 6 7 6 5 5
	102. DV		103. Número de tarjeta profesional
	104. Primer apellido MARQUEZ	105. Segundo apellido PARDO	106. Primer nombre ADRIANA
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
4	98. Representación REPRS LEGAL SUPL	1 9	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 3 0 3 1 3
	100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan	1 3	101. Número de identificación 5 2 4 3 7 4 8 1
	102. DV		103. Número de tarjeta profesional
	104. Primer apellido CODINA	105. Segundo apellido RUIZ	106. Primer nombre ANDREA
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
5	98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
	100. Tipo de documento		101. Número de identificación
	102. DV		103. Número de tarjeta profesional
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14912418921



(415)7707212489984(8020) 000001491241892 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 0 0 0 5 8 6 0 7	6. DV 2	12. Dirección seccional Operativa de Grandes Contribuyentes	14. Buzón electrónico 3 1
---	------------	--	------------------------------

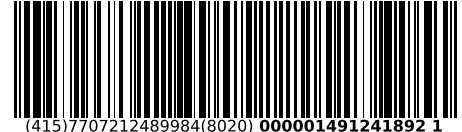
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadana 1 3	4 9 2 2 3 4 1		COLOMBIA
115. Primer apellido TOVAR	116. Segundo apellido CAMACHO	117. Primer nombre RAFAEL	118. Otros nombres
119. Razón social			
120. Valor capital del socio 1,444,650,000	121. % Participación 9 6 . 3 1	122. Fecha de ingreso 1 9 8 9 0 2 0 7	123. Fecha de retiro
Cédula de Ciudadana 1 3	1 0 1 5 4 2 1 0 4 7		COLOMBIA
115. Primer apellido TOVAR	116. Segundo apellido MONTAÑA	117. Primer nombre RAFAEL	118. Otros nombres
119. Razón social			
120. Valor capital del socio 55,350,000	121. % Participación 3 . 6 9	122. Fecha de ingreso 2 0 1 0 0 8 2 3	123. Fecha de retiro
111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
119. Razón social			
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
119. Razón social			
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
119. Razón social			
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14912418921



(415)7707212489984(8020) 000001491241892 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 0 0 0 5 8 6 0 7

6. DV

2

12. Dirección seccional

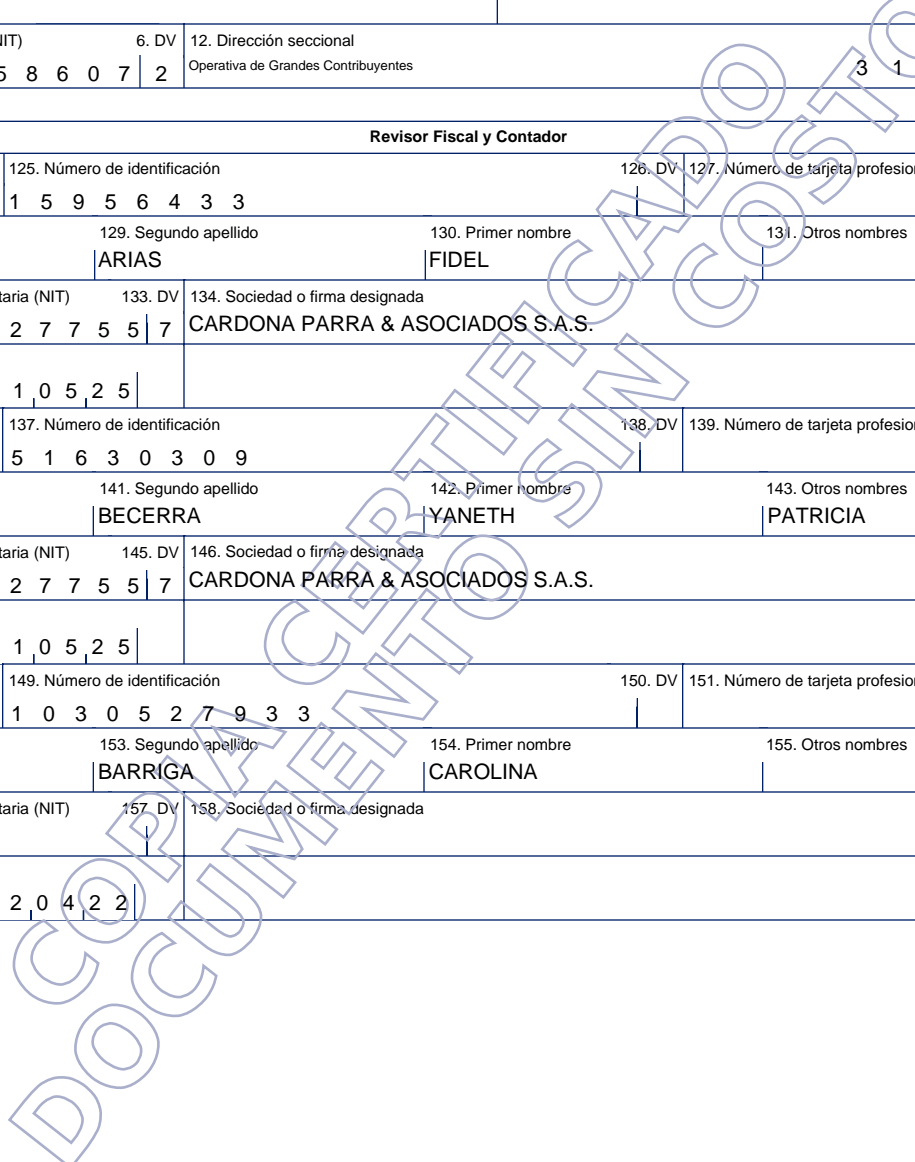
Operativa de Grandes Contribuyentes

14. Buzón electrónico

3 1

Revisor Fiscal y Contador

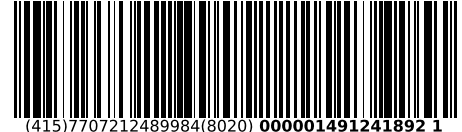
Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 5 9 5 6 4 3 3		3 7 2 4 8 T
	128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
	CARDONA	ARIAS	FIDEL	
132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada		
9 0 1 1 2 7 7 5 5 7		CARDONA PARRA & ASOCIADOS S.A.S.		
135. Fecha de nombramiento				
2 0 2 1 0 5 2 5				
Revisor fiscal suplente	136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
	Cédula de Ciudadanía 1 3	5 1 6 3 0 3 0 9		3 2 7 0 3 T
	140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
	GARCIA	BECERRA	YANETH	PATRICIA
144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada		
9 0 1 1 2 7 7 5 5 7		CARDONA PARRA & ASOCIADOS S.A.S.		
147. Fecha de nombramiento				
2 0 2 1 0 5 2 5				
Contador	148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 3 0 5 2 7 9 3 3		2 5 0 2 0 7
	152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
	APARICIO	BARRIGA	CAROLINA	
156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada		
159. Fecha de nombramiento				
2 0 2 2 0 4 2 2				



Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14912418921



(415)7707212489984(8020) 000001491241892 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 0 0 0 5 8 6 0 7 2

6. DV

2

12. Dirección seccional

Operativa de Grandes Contribuyentes

14. Buzón electrónico

3 1

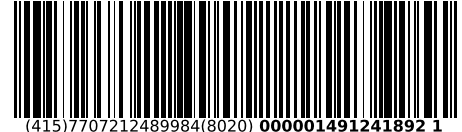
Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Agencia	0 1	161. Actividad económica Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de	4 7 4 1
162. Nombre del establecimiento CONTROLES EMPRESARIALES LIMITADA			
163. Departamento Huila	4 1	164. Ciudad/Municipio Neiva	0 0 1
165. Dirección CR 5 12 16			
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil		
	1 9 9 8, 1 0, 1 3		
168. Teléfono	169. Fecha de cierre		
8 7 2 1 6 6 7			
160. Tipo de establecimiento Agencia	0 1	161. Actividad económica Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de	4 7 4 1
162. Nombre del establecimiento CONTROLES EMPRESARIALES LIMITADA			
163. Departamento Antioquia	0 5	164. Ciudad/Municipio Medellín	0 0 1
165. Dirección CR 43 A 1 SUR 31 OF 205			
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil		
4 6 5 8 5 2	2 0 0 8, 0 8, 2 0		
168. Teléfono	169. Fecha de cierre		
6 0 4 0 9 9 5			
160. Tipo de establecimiento Agencia	0 1	161. Actividad económica Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de	4 7 4 1
162. Nombre del establecimiento: CONTROLES EMPRESARIALES LIMITADA			
163. Departamento Atlántico	0 8	164. Ciudad/Municipio Barranquilla	0 0 1
165. Dirección CL 74 56 36 OF 406			
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil		
4 7 8 7 6 9	2 0 0 9, 0 5, 0 5		
168. Teléfono	169. Fecha de cierre		
3 6 0 6 9 0 6			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14912418921



(415)7707212489984(8020) 000001491241892 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 0 0 0 5 8 6 0 7 | 2

6. DV

12. Dirección seccional

Operativa de Grandes Contribuyentes

14. Buzón electrónico

3 1

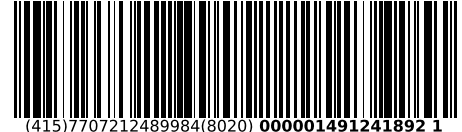
Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Agencia	0 1	161. Actividad económica Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de	4 7 4 1
162. Nombre del establecimiento CONTROLES EMPRESARIALES LTDA.			
163. Departamento Valle del Cauca	7 6	164. Ciudad/Municipio Cali	0 0 1
165. Dirección AV 6 A BIS 35 N 100 OF 603			
166. Número de matrícula mercantil	8 0 6 8 3 1	167. Fecha de la matrícula mercantil	2 0 1 0 1 2 2 9
168. Teléfono	4 0 3 7 8 5 0	169. Fecha de cierre	
160. Tipo de establecimiento Agencia	0 1	161. Actividad económica Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de	4 7 4 1
162. Nombre del establecimiento CONTROLES EMPRESARIALES LTDA.			
163. Departamento Santander	6 8	164. Ciudad/Municipio Bucaramanga	0 0 1
165. Dirección CR 29 45 94 OF 707			
166. Número de matrícula mercantil	1 5 3 7 8 9	167. Fecha de la matrícula mercantil	2 0 0 8 0 7 2 5
168. Teléfono	6 8 5 2 5 6 7	169. Fecha de cierre	
160. Tipo de establecimiento Agencia	0 1	161. Actividad económica Comercio al por mayor de productos textiles; productos confeccionados pa	4 6 4 1
162. Nombre del establecimiento: CONTROLES EMPRESARIALES LTDA.			
163. Departamento Bolívar	1 3	164. Ciudad/Municipio Cartagena	0 0 1
165. Dirección CR 2 11 41 OF 22 04			
166. Número de matrícula mercantil	0 9 3 2 9 2 2 1 0 2	167. Fecha de la matrícula mercantil	2 0 1 4 0 4 3 0
168. Teléfono	6 4 3 6 8 8 7	169. Fecha de cierre	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14912418921



(415)7707212489984(8020) 000001491241892 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 0 0 0 5 8 6 0 7 2

6. DV

2

12. Dirección seccional

Operativa de Grandes Contribuyentes

14. Buzón electrónico

3 1

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Oficina	0 8	161. Actividad económica Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de	4 6 5 1
162. Nombre del establecimiento CONTROLES EMPRESARIALES S A S			
163. Departamento Bogotá D.C.	1 1	164. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C.	0 0 1
165. Dirección CR 16 A 75 29			
166. Número de matrícula mercantil	0 0 3 6 3 3 2 5	167. Fecha de la matrícula mercantil	1 9 8 9 0 3 0 9
168. Teléfono	5 4 6 2 7 2 7	169. Fecha de cierre	
2			
160. Tipo de establecimiento		161. Actividad económica	
162. Nombre del establecimiento			
163. Departamento		164. Ciudad/Municipio	
165. Dirección			
166. Número de matrícula mercantil		167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono		169. Fecha de cierre	
3			
160. Tipo de establecimiento		161. Actividad económica	
162. Nombre del establecimiento:			
163. Departamento		164. Ciudad/Municipio	
165. Dirección			
166. Número de matrícula mercantil		167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono		169. Fecha de cierre	

EL BANCO DE BOGOTA

INFORMA:

Que la empresa CONTROLES EMPRESARIALES SAS identificado(a) con NIT 8000586072 está vinculada al BANCO DE BOGOTA a través de la CUENTA CORRIENTE No. 075120261 desde el 2 de Junio de 1995, este producto se encuentra ACTIVO.

Esta información es confidencial, no es una recomendación de negocio y se suministra sin responsabilidad del banco, se expide el 4 de Julio de 2023, a solicitud del interesado, con destino a quien interese.

Atentamente,



OLGA YANIRA OTALORA GUERRERO
Gerencia de soluciones para el cliente
Banco de Bogota